

Señor

Francisco Ramiro Lituma Uyaguari

Gerente de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA EFFICIENTRUKS S.A.**

Ciudad

En la ciudad de Cuenca a los 02 días del mes de marzo del 2015, entre los señores CEDENTE: Señor Eloy Franklin Barzallo Ortiz, accionista de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA EFFICIENTRUKS S.A.**, quien tiene a su haber 46 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO Señor Edison Patricio Basantes Guamán.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor Edison Patricio Basantes Guamán 46 acciones de las 46 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unida de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

C.I. 0102860442

**CEDENTE**

C.I 0103453148

**CONYUGE CEDENTE**

C.I. 0103543948

**CESIONARIO**